



**INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ**  
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES

**COMUNICADO DE PRENSA**

Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2021

***REACTIVACIÓN TURÍSTICA DEPENDERÁ DE LA VACUNACIÓN, SEÑALA ESTUDIO DEL IBD***

- ***En el 2020 México registró una disminución en el ingreso de turistas internacionales del 46%%.***
- ***Las comunidades rurales podrían verse beneficiadas por el incremento de la demanda de servicios y actividades al aire libre, como el ecoturismo y el turismo de montaña.***

No sólo la inversión pública y privada es necesaria para reactivar la economía turística luego del colapso ocasionado por la pandemia, también es indispensable que México continúe avanzando en la campaña de vacunación en el país, señala un estudio publicado por la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

El documento titulado “La reactivación del turismo después de la pandemia de Covid-19”, elaborado por el investigador Itzkuauhtli Zamora Saenz, apunta que, de acuerdo con expertos consultados por la Organización Mundial del Turismo, el despliegue efectivo de la vacunación es una condición *sine qua non* para que las y los turistas retomen sus planes de viajar al retomar la confianza de que es seguro hacerlo.

El estudio del IBD refiere que, dado que el pronóstico de recuperación del turismo indica que será un proceso gradual y lento para retomar los niveles de la actividad que había previos a la pandemia, será muy importante que las ciudades que son altamente dependientes del turismo aprovechen esta coyuntura para diversificar su economía y para replantear su propia oferta turística de manera que estén en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En ese sentido, agrega que la reactivación turística que se está observando en actividades realizadas al aire libre como el ecoturismo y el turismo de montaña constituye una oportunidad para que las comunidades rurales se vean beneficiadas económica y socialmente.

La investigación detalla que, de acuerdo con el INEGI, el turismo aporta el 8.7% del Producto Interno Bruto total del país en valores corrientes y el 5.8% de la población remunerada se ocupa en actividades relacionadas con el turismo tales como hotelería, transporte de pasajeros, restaurantes, bares y centros nocturnos.

Los conceptos turísticos que aportan más ingresos son los servicios de alojamiento (29.2% del total), los transportes de pasajeros (18.7%), restaurantes, bares y centros nocturnos (15.3%) y la producción de artesanías y otros bienes (11.4%).

El estudio completo del IBD se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:  
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/5454>